



Revista Cubana de Administración Pública y Empresarial

Escuela Superior de Cuadros del Estado y del Gobierno

ISSN 2664-0856

Postulación de artículo

Para poder solicitar la publicación de un artículo en la Revista Cubana de Administración Pública y Empresarial el documento debe tener dos apartados con las estructuras que se indican a continuación.

1- Presentación de artículo

Título: Debe transmitir una idea clara del objetivo y objeto de estudio. Debe tener coherencia y relación con el contenido del artículo. Máximo: 20 palabras (inglés y español).

Autores: Los nombres y apellidos completos de todos los autores, que serán ordenados por participación y relevancia, sin diferenciar entre autores principales y otros autores. Para cada autor, sin excepción, deberá especificarse:

- afiliación institucional (nombres oficiales completos, ciudad y país)
- código identificador de ORCID (<https://orcid.org/>)
- grado científico
- título académico
- categoría docente y/o investigativa
- ocupación laboral y cargo
- dirección de correo electrónico
- dirección postal y correo electrónico

Autor para correspondencia: Deberá declararse quién es el autor para la correspondencia (puede ser compartida hasta por dos autores).

Clasificación JEL: Clasificar el artículo de acuerdo con el sistema de códigos usado por el Journal of Economic Literature, con un máximo 3 códigos (www.aeaweb.org/econlit/jelCodes.php)

Declaración de conflictos de intereses: Existe un conflicto de intereses cuando un autor o la institución a la que este pertenece, revisor o editor tienen relaciones personales, financieras, o rivalidades académicas, que pueden interferir o influir sobre sus juicios en relación con la preparación, evaluación o publicación de un manuscrito. Los autores deberán declarar siempre la existencia o no de conflictos de interés en relación con el artículo presentado.

Contribución de autoría: Se debe indicar el nivel de contribución de los autores en cada una de las fases, tanto de la investigación como de la redacción de la contribución, siguiendo la taxonomía [CRedit](#) (Solo en caso de coautoría).

Marca con una cruz (X) en la **Tabla 1** la contribución realizada por los autores, según los roles definidos.

- **Conceptualización – Ideas**; formulación o evolución de las metas y objetivos generales de la investigación.
- **Conservación de datos**: actividades de gestión para anotar (producir metadatos), depurar datos y mantener datos de investigación (incluido el código de software, cuando sea necesario para interpretar los datos en sí) para su uso inicial y posterior reutilización.
- **Análisis formal**: aplicación de técnicas estadísticas, matemáticas, computacionales u otras técnicas formales para analizar o sintetizar los datos del estudio.
- **Adquisición de financiación** - Adquisición del apoyo financiero para el proyecto que da lugar a esta publicación.
- **Investigación**: llevar a cabo un proceso de investigación e investigación, específicamente realizando los experimentos o la recopilación de datos/evidencia.
- **Metodología** – Desarrollo o diseño de metodología; creación de modelos.
- **Administración de proyectos** – Responsabilidad de gestión y coordinación de la planificación y ejecución de la actividad investigadora.
- **Recursos** – Provisión de materiales de estudio, reactivos, materiales, pacientes, muestras de laboratorio, animales, instrumentación, recursos informáticos u otras herramientas de análisis.
- **Software** – Programación, desarrollo de software; diseño de programas informáticos; implementación del código informático y algoritmos de soporte; prueba de componentes de código existentes.
- **Supervisión**: supervisión y responsabilidad de liderazgo para la planificación y ejecución de la actividad de investigación, incluida la tutoría externa al equipo central.
- **Validación**: verificación, ya sea como parte de la actividad o por separado, de la replicación/reproducibilidad general de los resultados/experimentos y otros resultados de la investigación.
- **Visualización** – Preparación, creación y/o presentación del trabajo publicado, específicamente visualización/presentación de datos.
- **Redacción – borrador original** – Elaboración, creación y/o presentación del trabajo publicado, específicamente redacción del borrador inicial (incluida la traducción sustantiva).
- **Redacción – revisión y edición** – Preparación, creación y/o presentación del trabajo publicado por parte del grupo de investigación original, específicamente revisión crítica, comentario o revisión – incluyendo etapas previas o posteriores a la publicación.

Tabla 1. Contribución de autoría

Nombre y Apellidos	Roles de colaborador
- Autor 1	__ Conceptualización __ Curación de datos __ Análisis formal __ Adquisición de fondos __ Investigación __ Metodología __ Administración de proyecto __ Recursos __ Software __ Supervisión __ Validación __ Visualización __ Escritura-Borrador original __ Redacción: revisión y edición
- Autor 2	__ Conceptualización __ Curación de datos __ Análisis formal __ Adquisición de fondos __ Investigación __ Metodología __ Administración de proyecto __ Recursos __ Software __ Supervisión __ Validación __ Visualización __ Escritura-Borrador original __ Redacción: revisión y edición

- Autor 3	<input type="checkbox"/> Conceptualización <input type="checkbox"/> Curación de datos <input type="checkbox"/> Análisis formal <input type="checkbox"/> Adquisición de fondos <input type="checkbox"/> Investigación <input type="checkbox"/> Metodología <input type="checkbox"/> Administración de proyecto <input type="checkbox"/> Recursos <input type="checkbox"/> Software <input type="checkbox"/> Supervisión <input type="checkbox"/> Validación <input type="checkbox"/> Visualización <input type="checkbox"/> Escritura-Borrador original <input type="checkbox"/> Redacción: revisión y edición
- Autor 4	<input type="checkbox"/> Conceptualización <input type="checkbox"/> Curación de datos <input type="checkbox"/> Análisis formal <input type="checkbox"/> Adquisición de fondos <input type="checkbox"/> Investigación <input type="checkbox"/> Metodología <input type="checkbox"/> Administración de proyecto <input type="checkbox"/> Recursos <input type="checkbox"/> Software <input type="checkbox"/> Supervisión <input type="checkbox"/> Validación <input type="checkbox"/> Visualización <input type="checkbox"/> Escritura-Borrador original <input type="checkbox"/> Redacción: revisión y edición
- Autor 5	<input type="checkbox"/> Conceptualización <input type="checkbox"/> Curación de datos <input type="checkbox"/> Análisis formal <input type="checkbox"/> Adquisición de fondos <input type="checkbox"/> Investigación <input type="checkbox"/> Metodología <input type="checkbox"/> Administración de proyecto <input type="checkbox"/> Recursos <input type="checkbox"/> Software <input type="checkbox"/> Supervisión <input type="checkbox"/> Validación <input type="checkbox"/> Visualización <input type="checkbox"/> Escritura-Borrador original <input type="checkbox"/> Redacción: revisión y edición
- Autor 6	<input type="checkbox"/> Conceptualización <input type="checkbox"/> Curación de datos <input type="checkbox"/> Análisis formal <input type="checkbox"/> Adquisición de fondos <input type="checkbox"/> Investigación <input type="checkbox"/> Metodología <input type="checkbox"/> Administración de proyecto <input type="checkbox"/> Recursos <input type="checkbox"/> Software <input type="checkbox"/> Supervisión <input type="checkbox"/> Validación <input type="checkbox"/> Visualización <input type="checkbox"/> Escritura-Borrador original <input type="checkbox"/> Redacción: revisión y edición

Resumen (Abstract): Un solo párrafo, escrito en estilo impersonal (inglés y español). Debe contener los objetivos del trabajo, los métodos utilizados, principales resultados y conclusiones. No debe contener referencias. Su extensión no deberá sobrepasar las 250 palabras.

Palabras claves (Keywords): entre 3 y hasta 6 palabras, deberán describir el contenido del artículo y facilitar su inclusión en índices. Pueden ser palabras combinadas o frases cortas. No se acepta el uso de abreviaciones. Se escribirán en orden de prioridad, deberán describir el contenido del artículo y facilitar su inclusión en índices. La primera es la más importante y se escriben todas en minúsculas.

2- Artículo anónimo

Introducción: Se describirá y analizará el marco teórico-referencial y su aporte. El objeto y objetivo del artículo debe exponerse de forma clara y concisa. Si usa abreviaturas o siglas escriba primero las palabras que la identifican y después entre paréntesis la sigla, se debe indicar además con la mayor claridad posible el contexto que explica el problema, las razones para llevar a cabo la investigación, resumir las investigaciones pertinentes para ofrecer el contexto, antecedentes y actualidad del tema, investigación bibliográfica (estudio del estado del arte), el objetivo, enunciar la principal conclusión y resultado y cómo su trabajo se diferencia de los trabajos publicados.

Desarrollo: Podrá adoptar una estructura flexible según el tipo de artículo que se trate. En el caso de artículo original en el Desarrollo deberá incluir los acápites: Materiales y Métodos, Resultados y Discusión.

Materiales y Métodos o Metodología (Según corresponda). Deben suministrar información detallada al punto de que sea posible reproducir los experimentos, los métodos

o la metodología a partir de los datos ofrecidos o los pasos a seguir. En esta sección, se deben exponer los métodos empleados, así como su duración si correspondiese. Algunos estudios contarán con los correspondientes experimentos o grupos control; en caso contrario se explicarán las medidas utilizadas para evitar los sesgos y se comentará su posible efecto sobre las conclusiones del estudio. Este apartado debe ser expuesto de esta forma preferiblemente en el caso de los artículos originales. Otros tipos de artículos pueden ser desarrollados mediante acápites que hagan comprensible su presentación.

Resultados: Los resultados deben ser concisos y claros, Deben plasmar los nuevos conocimientos que se aportan a la comunidad científica, ofrecer un panorama general del asunto tratado y amplia descripción de los experimentos al igual que la presentación de los datos procesados y discriminados. Se presentarán de modo que no exista duplicación ni repetición de datos en el texto ni en las figuras y tablas.

Discusión: Esta sección debe presentar los principios, relaciones y generalizaciones existentes entre los hechos observados. Debe discutir y no recapitular los resultados. Mostrar como sus resultados e interpretaciones están en acuerdo o desacuerdo con trabajos publicados anteriormente. En ella se debe exponer la significación de los resultados en cuanto a las consecuencias teóricas y aplicaciones prácticas. La discusión no contendrá resultados nuevos ni será tampoco mera repetición de los resultados. Sirve para señalar excepciones, faltas de correlación, aspectos no resueltos.

En ocasiones se pueden unir los acápites Resultados y Discusión.

Conclusiones: Deben dar respuesta a los objetivos del artículo, ser claras y concisas y no repetir los resultados alcanzados.

Recomendaciones: Solo en aquellos casos que sean indispensables.

Agradecimientos: Si se considera necesario, se citará a las personas o instituciones que han contribuido con el artículo.

Referencias bibliográficas: Se realizarán, en correspondencia con la guía para citar y elaborar las referencias según la Norma Vancouver, referenciando las citas enumeradas consecutivamente según el orden en que se mencionen por primera vez en el texto. Se recomienda que se utilicen números arábigos en superíndice y sin paréntesis.

Formato del documento

- Formato de texto: word
- Fuente: Times New Roman 12
- Interlineado: sencillo
- Margen izquierdo: 2,5 cm, el resto 2 cm
- Escrito a una sola columna, justificado, sin sangría, a simple espacio y deberá numerar las páginas
- El título, subtítulos y epígrafes en negritas

Tablas y figuras

Tanto las tablas como figuras deben insertarse en los puntos donde corresponda dentro del texto. Se admitirán un máximo de 5 tablas y 5 figuras; en casos excepcionales el editor aprobará un incremento de las tablas y figuras. Las figuras y tablas deben tener un

encabezado o pie y estar respectivamente numeradas de forma consecutivas acompañadas de la fuente bibliográfica de la que fueron tomados. En caso de ser originales, debe aclararse que se trata de elaboración propia, aunque en ocasiones pueden ser aceptadas excepciones, en las que es obvio que la fuente de elaboración es propia.

Referencias Bibliográficas y Citación

Consultar guía para citar y elaborar referencias bibliográficas usando la norma Vancouver ([Guía de la norma](#))